



Expediente: 1346/22
Carátula: PAZ PAOLA SOLEDAD Y OTRO C/ ESTRADA FRANCISCO HECTOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2022 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1346/22



H101011398160

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PAZ PAOLA SOLEDAD Y OTRO c/ ESTRADA FRANCISCO HECTOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1346/22

FECHA DE INICIO: 24/03/2022

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2022. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **PAOLA SOLEDAD PAZ (DNI: 33697237) Y JAVIER MELCHOR PEREZ (DNI: 26834904)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin.LC

Actuación firmada en fecha 02/12/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.